



IAA

## **550 CRISTIANAS HAN SIDO SECUESTRADAS Y OBLIGADAS A CONVERTIRSE AL ISLAM EN EGIPTO DESDE 2011**

### **LES BORRAN CON ÁCIDO LA CRUZ QUE LLEVAN TATUADA EN LA MUÑECA**

*Roma, 13 de marzo de 2014*

*Fuente: REL / Temp.it*

<http://www.religionenlibertad.com/articulo.asp?idarticulo=34420>

En Egipto, el secuestro de jóvenes coptas no es una novedad: ya durante la presidencia de Sadat se registraron algunos episodios. Sin embargo, tras la caída de Mubarak el número de casos ha aumentado exponencialmente.

«Antes de la revolución, desaparecían cuatro o cinco muchachas al mes; hoy en día, la media es de quince», declara a Ayuda a la Iglesia Necesitada Ebram Louis, fundador de la Asociación para las víctimas de secuestros y desapariciones forzadas (AVAED), organización que garantiza a las víctimas y a sus familias asistencia médica, psicológica y legal.

«Desde 2011 se considera que han sido, por los menos, 550 las cristianas secuestradas», afirma el activista. Por otra parte, es casi imposible dar estimaciones exactas porque a menudo los crímenes y los agresores no son señalados ni denunciados. En Egipto, una mujer violada es, aún hoy, motivo de vergüenza para su familia.

Según AVAED, en el 40% de los casos, las jóvenes – de edades comprendidas entre los 14 y los 40 años – son secuestradas, violadas y, seguidamente, obligadas a contraer matrimonio con su propio secuestrador después de ser obligadas a convertirse al Islam.

#### **Borran con ácido la cruz de la muñeca**

Otras víctimas son, en cambio, plagiadas por jóvenes musulmanes que primero se ganan su confianza, después las obligan a convertirse y a contraer matrimonio islámico. Antes del matrimonio, los secuestradores borran con ácido la cruz que llevan tatuada en la muñeca, símbolo de una fe cristiana llevada con orgullo por muchos exponentes de la minoría copta.

#### **Una organización dedicada al secuestro de cristianas**

El elevado número de jóvenes desaparecidas y la repetición de un idéntico modus operandi ha convencido a abogados, activistas y sacerdotes – que desde hace mucho tiempo están comprometidos en luchar contra esta atroz plaga – que detrás de los secuestros hay una organización muy extendida.



IAA

Lo confirma a ACS el abogado cristiano Said Fayez: «En Egipto hay múltiples células islámicas dedicadas exclusivamente al rapto de mujeres coptas».

Fayez refiere, además, que muchas cristianas que han huido de sus secuestradores piden volver a la propia fe: por lo menos han sido cinco mil en los últimos dieciocho meses.

«Sin embargo, las que han tenido hijos durante el matrimonio forzado deben esperar – explica el abogado -. Si dejaran el Islam para volver a abrazar el cristianismo perderían a sus hijos, porque la ley egipcia establece que los hijos pequeños deben vivir con el progenitor que practica la “verdadera fe”. Y, obviamente, por “verdadera fe” entiende el Islam».

### **Testimonios de mujeres que han huido**

La escasa información disponible sobre los secuestros procede del testimonio de las jóvenes que han conseguido huir.

Como Ingy, aún menor de edad, que se cortó dos veces las venas de las muñecas para convencer a sus carceleros que la liberasen. Pero muchas, sin embargo, no han tenido la misma suerte.

Como la pequeña Nadia Makram, secuestrada en 2011 con 14 años de edad.

Los padres de Nadia conocían el nombre de su secuestrador – Ahmed Hammad, un musulmán de 48 años – y se dirigieron inmediatamente a la policía. El hombre no fue arrestado.

Según los numerosos episodios documentados por AVAED, a menudo la policía se niega a buscar a las jóvenes alegando que éstas han abandonado voluntariamente la casa paterna.

Si posteriormente las jóvenes son encontradas y convocadas a la comisaría de policía, casi siempre están acompañadas por sus nuevos “parientes” musulmanes, incluso en ocasión del coloquio que debería servir para aclarar si ha habido secuestro. Es comprensible que muchas confirmen que han dejado su familia de origen sin ninguna constricción.

La historia de Nadia y de otras niñas secuestras y obligadas a casarse es aún más grave, porque la ley egipcia prohíbe el matrimonio y la conversión de las menores de edad, aunque éstas declaren consentir.

Sin embargo, en 2012, cuando la joven, con apenas quince años, dio a luz a su primer hijo, el caso fue archivado y el marido absuelto. Al hombre le bastó mostrar un certificado de matrimonio que atestiguaba la unión “regular” con su consorte menor de edad.

*Traducción de Helena Faccia Serrano, Alcalá de Henares*